

**REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY**



**MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS**

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 67/2010

Montevideo, 4 de junio de 2010

VISTO: la gestión realizada por la Dirección General de la Salud (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública, referida a la necesidad de contar en forma urgente con las siguientes cantidades de reactivos: confirmatorios de Hepatitis C (300 determinaciones), Anticuerpos IgG Antivirus Hanta (500 determinaciones), Anticuerpos IgM Hanta (500 determinaciones) e Inmunofluorescencia para Virus Respiratorios (5 kits), dada la inexistencia de stock.

CONSIDERANDO: I) que la DIGESA se encuentra actualmente imposibilitada de realizar la confirmación diagnóstica en todo el país de esas enfermedades, ante la inexistencia de stock.

II) que por Resolución N° 20/2010 de fecha 9 de febrero se autorizó a esa Dirección a utilizar el procedimiento especial de contratación de esta Unidad, para la adquisición de reactivos no dependientes, material médico quirúrgico, reactivos dependientes de equipos en préstamo, reactivos dependientes de equipos propiedad del Ministerio de Salud Pública, gases de uso hospitalario y productos químicos y colorantes, con destino a los Departamentos de Laboratorio y Clínicas Preventivas, encontrándose esos procesos en trámite.

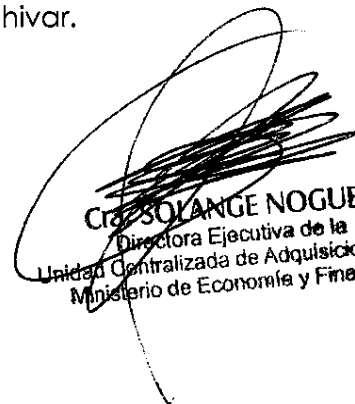
III) que la situación planteada se ampara en las hipótesis previstas en el artículo 19 del Decreto N° 147/009 de fecha 23 de marzo de 2009, que faculta excepcionalmente la compra directa en casos de urgencia y riesgo para la salud humana, lo que implicará, para el Organismo adquirente, la utilización del Concepto del Gasto 8 "Gastos Salud s/Convenio".

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Autorizar a la DIGESA a realizar la compra directa de los siguientes reactivos: confirmatorios de Hepatitis C (300 determinaciones), Anticuerpos IgG Antivirus Hanta (500 determinaciones), Anticuerpos IgM Hanta (500 determinaciones) e inmunofluorescencia para virus respiratorios (5 kits), con cargo al Concepto del Gasto 8 "Gastos Salud s/Convenio", hasta la fecha de la adjudicación del nuevo Llamado.
- 2º) Comunicar a la DIGESA y a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas ante ese Inciso.
- 3º) Publicar en la página web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 4º) Comunicar al Tribunal de Cuentas, cumplido, archivar.



CRIS SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas